



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Comienza la sesión a las diez horas y siete minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenos días, señorías, miembros del Gobierno.

Damos comienzo a la sesión plenaria del 23 de abril de 2021.

Ruego a la secretaria primera que dé lectura al punto número 1.

1.- Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley de Cantabria por la que se declara el Parque Natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada. [10L/1000-0008]

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley de Cantabria, por la que se declara el parque natural de las dunas de Liencres y Costa Quebrada.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): La secretaria primera dará lectura de la propuesta de la Mesa del Parlamento de tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley de Cantabria por el que se declare el parque natural de las dunas de Liencres y Costa Quebrada.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, conocido que dentro del plazo reglamentario que venció el 7 de abril de 2021, no se han presentado enmiendas al articulado del proyecto de ley de Cantabria por la que se declara el parque natural de las dunas de Liencres y Costa Quebrada, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la cámara, en relación con el artículo 120 del mismo, y oída la Junta de Portavoces, ha acordado proponer al Pleno la tramitación directa y en lectura única del citado proyecto de ley.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Se aprueba por asentimiento?

Bueno, aprobado por asentimiento la propuesta de tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley de Cantabria por el que se declara el parque natural de las dunas de Liencres y Costa Quebrada, pasamos a tratar el punto número 2 del orden del día.